

EL DISTRITO

SEMENARIO POLÍTICO.

Puntos de suscripción.

Año II.

En Luarca.—Dirección y Administración calle de la Zapatería número 2.
— Toda la correspondencia dirijase al Director.

ANUNCIOS, á precios convencionales.—COMUNICADOS, á peseta la línea.

Precios de suscripción.

En Luarca.	En la Península.	En Ultramar.
Un trimestre. 1,50 ptas.	Un trimestre. 2,00 ptas.	Un semestre. 8,00 ptas.
Un semestre. 2,50 "	Un semestre. 3,50 "	Un año. . . . 15,00 "
Un año. . . . 5,00 "	Un año. . . . 6,00 "	

Núm. 24.

LUARCA 12 DE MARZO DE 1891.

ASAMBLEA.

Nuestro colega *El Gorrion* publicó en su último número un artículo en que califica de conciliábulo la reunión celebrada en Oviedo el 16 de Febrero con el objeto de reorganizar el partido liberal.

En oposición á dicho calificativo llamamos nosotros Asamblea del partido liberal asturiano la reunión á que el colega alude, la cual seguramente no pasará al olvido como hecho insignificante, sino que ha de ser origen de sucesos trascendentales para la provincia.

No ha sido una reunión acéfala ni menos improvisada. Allí estaban autorizándola y dándole la alta significación que debe tener, cuantos asturianos representaron la opinión liberal del país ante los Cuerpos Colegisladores, y los que en la época presente no plegaron su bandera ante la que el Sr. Pidal pasea triunfante por todo el principado. Si hubiéramos de citar nombres tal vez el que la califica de acéfala le atribuiría el inconveniente de haberse reunido demasiadas cabezas á no tener en cuenta el espíritu patriótico y la unidad de miras en que todas se inspiraron.

La necesidad de organizar el partido liberal ha sido sentida desde hace largo tiempo. Todos la reconocían y no faltaba sino el momento oportuno para congregarse y satisfacerla.

Ninguno mas apropósito que aquel en que tuvo lugar, porque las elecciones generales habían hecho venir á Asturias á los que aquí representan el partido liberal, los cuales difícilmente en ninguna otra ocasión podrían reunirse con tal unanimidad. Por otra parte, el resultado de las elecciones enseñó con dolorosa experiencia que era preciso ante todo oponer un dique que contuviese el torrente impetuoso de la influencia conservadora que, pretende, bajo la dirección de D. Alejandro Pidal, restablecer el poderío de la nobleza sobre el pueblo, hasta el punto que á la primera incumba mandar y á este obedecer, retrogradando así los tiempos y vulnerando las leyes del progreso á cuyo benéfico aliento se compenetrán todas las clases del Estado y todas las aspiraciones legítimas.

No fué solo el interés de la mútua defensa la nota característica de aquella reunión. Nuestros correligionarios limitaban su acción al distrito que representaban, ó á la localidad porque sentían afecto y existiendo aquí un partido liberal fuerte y vigoroso resultaba fraccionado de tal manera que le faltaba en todas las ocasiones solemnes aquella coexión determinante de la unidad y de la fuerza, y á la sombra de tanta anarquía se propagaba entre sus parciales el temor, la indisciplina y hasta la inmoralidad política. También á estos males era preciso poner correctivo y ninguno mas eficaz que establecer corrientes de inteligencia y simpatía entre los que, no obstante pertenecer á un mismo partido, vivían en perfecto alejamiento, ya que no observán-

dose recíprocamente como quien quiere evitar las sorpresas de su adversario.

En los salones del Marqués de la Vega de Anzo se reunió, pues, la representación de todo el partido liberal asturiano, y allí hemos visto en amigable consorcio elementos antes divorciados sacrificando en aras del partido, rencillas de localidad y antagonismos personales; por eso calificamos de Asamblea aquella reunión y de trascendentales para el porvenir, los acuerdos que se adoptaron.

Preténdese desconocer por los que le niegan este carácter, bajo que principios se reunió aquella agrupación, la bandera que van á defender y el credo en que comulga ese partido.

Con decir que los allí reunidos profesan ideas liberales, que reconocen y acatan la Monarquía y proclamaron la jefatura del señor Sagasta, contestadas quedan las anteriores observaciones. No se trata de crear un nuevo partido nacional, que esto sería impropio de una región por importante que fuese, sino de aunar los elementos aquí dispersos del partido que dirige el Sr. Sagasta y atraer todos aquellos á quienes sus sentimientos ó las circunstancias actuales empujan hácia nosotros.

Así, pues, el dogma del partido liberal definido está por su ilustre jefe y sería ridículo que los que le siguen, pretendieran añadirle ni restringirle.

Por lo que se refiere al DISTRITO, no es órgano oficial del partido ni tiene autoridad para definir doctrinas, ni menos para fulminar anatemas.

Nuestra misión se reduce á defender los principios liberales y merecer la confianza de nuestros correligionarios.

Discurso del Sr. Sagasta.

Ante las minorías liberales, el Sr. Sagasta pronunció en el Senado un discurso por todos conceptos notable en que resume el programa del partido que dirige, de cuyo discurso pasamos á transcribir algunos párrafos.

„Al saludar á todos, congratulándome por la victoria alcanzada en la ruda batalla que han tenido que sostener los recién electos, no puedo menos de lamentar la ausencia de muchos de nuestros amigos; que, menos afortunados ó más perseguidos y acosados en la lucha, no han podido alcanzar el triunfo, á pesar del denuesto con que lo han procurado (¡Muy bien!), lo cual nos priva de su valiosa compañía y de su poderoso concurso en las lides parlamentarias.”

Refiriéndose á los medios que se han empleado para sacar triunfantes los candidatos ministeriales dice:

„El Gobierno se ha aferrado de tal manera á los procedimientos antiguos, que, no solo los ha empleado, sino que los ha corregido y aumentado, añadiendo—ha dicho un ilustre amigo nuestro en brillante discurso—una vergüenza más á las vergonzosas tradiciones electorales del partido conservador.

Con los procesamientos por los tribunales se ha llevado las lágrimas, la desolación y el luto á millares de familias, y se ha arrojado en los pueblos una semilla de desoladora guerra civil. (Aplausos).

Esto conduce ineludiblemente á que se pierda el respeto á la justicia, y si se pierde el respeto á la justicia, ¿qué queda en la sociedad? y ¿qué respeto va á tener el pueblo á la justicia si se pone la justicia á los pies de los caciques y á merced de los rencores de campanario? (¡Muy bien!) ¡No bastaba con prostituir la administración, si que también se pretende prostituir la justicia.”

La parte más brillante del discurso, es la consagrada al exámen de las cuestiones administrativas y económicas. He aquí algunos períodos.

„La reorganización administrativa, las reformas económicas y el desarrollo y fomento de los intereses materiales del país: he aquí la base del portido liberal y de su programa en la oposición.

Pero, ¿cómo va á ver buena administración y buena hacienda y que va á hacer el partido liberal para que haya buena hacienda y buena administración?

La administración no es buena, ni ha sido nunca buena en España; pero todavía es menos mala aún que lo ha sido antes. Sin embargo de esto, hemos adelantado poco, y es de urgente necesidad una reorganización completa de la administración. Se necesita más sencillez, mayor prontitud, menos expedienteo, más economías, mayor contacto entre los administradores y los administrados, más inteligencia, más laboriosidad y menos número de empleados y más garantías de estabilidad para el personal encargado de los servicios públicos.

Porque pretender tener buenos empleados, sin condiciones de seguridad; pretender tener empleados rectos é imparciales nacidos del caciquismo que los nombra, los asciende, los apoya y los destituye á capricho, es querer lo imposible aquí y en todas partes, y en todas partes más imposible que aquí. Si en otras partes los empleados estuvieran nombrados como aquí, la administración aún sería infinitamente peor que lo es en España.

El programa económico que sin duda alguna es el que más interesa conocer, ha sido admirablemente expuesto por el Sr. Sagasta en estos términos:

„Lo fundamental de la cuestión económica está en el fomento de la agricultura, cuya decadencia ha llegado ya al mayor límite y necesita pronto y enérgico remedio.

Reducir los gastos públicos cuanto sea posible; mejorar nuestros ingresos sin aumentar el gravamen que ya pesa sobre los contribuyentes; distribuir equitativamente las cargas del Estado; transformar, ya que no sea posible destruir, esa antipática contribución de consumos; más moralidad y menos fraude; procurar que desaparezca el déficit del presupuesto para marchar á la nivelación de los gastos con los ingresos (aplausos); fomentar por todos los medios imaginables los intereses materiales del país, creando Bancos agrícolas que puedan dar espera al pobre labrador á quien apura una cosecha, hasta que venga otra mejor; procurar, de acuerdo con las Compañías de ferro-carriles, modificación en las tarifas de trasportes para todos los artículos de nuestra producción; establecer la enseñanza agrícola local, de manera que la haya hasta en último pueblo; llevar la cuestión arancelaria como el timonel experto lleva su nave, con el cuidado de que nuestros intereses no vayan á naufragar en las aguas de nuestras relaciones internacionales y que salven á nuestras preciadas Antillas por deber, por justicia y por patriotismo (grandes aplausos); yo creo que todo esto puede y debe hacerse pronto, porque me parece á mí que nuestros hacendistas pueden estudiar una combinación financiera de la cual resulte que, sin mayores gravámenes para el contribuyente, se realicen en diez ó en quince años todas las obras importantes, no solo para fomentar nuestra agricultura, nuestra

industria y nuestro comercio, sino todas aquellas que tiendan á la defensa de nuestro territorio y al bienestar de nuestros soldados.

Para todo eso hay que dar una nueva inversion, más útil, más práctica y, sobre todo, más equitativa, á toda la parte del presupuesto que se gasta en obras nuevas civiles y militares; considerando esta suma, más la que pagamos por alquiler de edificios que no valen para el caso, la mayor parte ruinosos, más las partidas que se dedican á obras nuevas, no como capital del presente, sino como capital y amortizacion de capital é intereses, para que los edificios y las obras que construyamos los paguemos nosotros, pero que los paguen tambien las generaciones que nos sucedan, porque á ellas alcanzarán los beneficios. (Grandes aplausos).

Así, en un plazo de diez ó de quince años, á lo sumo, podremos dar por concluidas todas las obras necesarias, como la red completa de caminos provinciales, la red de ferro-carriles secundarios, los canales de riego, los pantanos, los hospitales militares, los cuarteles las obras de defensa y todo lo que contribuya al engrandecimiento de la patria; con lo cual, no sólo habremos fomentado la agricultura, la industria y el comercio, sino que habremos dado bienestar al ejército, que no lo tiene, y habremos puesto nuestro territorio en estado de defensa. (Aplausos prolongados).

Así quedará resuelta, por lo menos para diez ó quince años, la cuestion social, la cuestion obrera, por lo menos en cuanto al trabajo. Procuraremos la venida de capitales extranjeros, pondremos en movimiento á los capitales españoles y habremos puesto á nuestra agricultura, á nuestra industria y á nuestro comercio en las condiciones ventajosas que disfrutaban en otros países. (¡Muy bien!)

Estos eran los propósitos que tenía el partido liberal, propósitos que indudablemente habiera cumplido, como los cumplió en su parte política, porque bueno es que se sepa que estas Cortes, que han muerto de muerte violenta, han hecho más que ningunas otras Cortes en ésta ni en ningún otro país. Esas Cortes han realizado la obra de varias generaciones. Pues el partido que ofreció eso y que eso cumplió (lo que las Cortes han hecho), bien puede cumplir lo que yo ofrezco ahora desde el punto de vista económico.

Explicó despues el Sr. Sagasta los motivos de la última crisis, con marcada sobriedad, anunciando que esto será materia de debate en los Cuerpos Colegisladores.

El programa que antecede no puede ser más simpático ni mas acomodado á las necesidades del país.

Su realización es lo único que puede sacar á nuestra patria de la postración en que yace.

EL ALCALDE DE OVIEDO.

Sucedió lo que habíamos previsto. El Alcalde de Oviedo fué suspendido por orden del Gobernador interino de la Provincia, que de este modo cumplia el mandato del Gobernador efectivo, del gran cacique asturiano, del *Cosí pantorrillas barbudo*, del Zancarrón de Somio, estimulado por un lacayo de la clase de consortes.

Los pretextos de la suspensión, con ser pretextos, no pueden ser mas fútiles ni ridículos.

Se suspende al Alcalde, porque los concejales no asisten con puntualidad á las sesiones, como si de esto pudiera hacerse responsable á la primera autoridad municipal.

Responsables son de su ignorancia, ciertos representantes pidalinos que se echó la provincia, ó mejor dicho que echaron á la provincia, porque al cabo, ellos tienen la culpa de no haber estudiado, si bien debe ser mitigar el rigor de la frase, dado que hay quienes no recibieron de Dios el don de entendimiento, y á pesar de verlos tan obtusos y tan ignorantes, no decimos nada.

Se suspende al Alcalde porque se hallan sin copiar las minutas de tres actas de sesiones, lo cual es eminentemente risible, porque no se publican los extractos de las sesiones, lo cual, nadie que lea los periódicos locales cree, porque no se exponen al público las listas de jornales de obras por administracion si bien se reconoce que esta administracion es honrada; y porque levantó dicho Alcalde una sesion, obrando con exquisita prudencia, para evitar un escándalo, que por lo visto, era del agrado de celleruelistas y mestizos.

Por último, se suspende al alcalde por haber asistido á la reunion del partido liberal, en lo que nada hay de extraño ni de punible ni de nuevo, porque no hace mucho tiempo que la provincia ha

visto mezclados entre los manifestantes anti-apagadoristas, los nombres de altos funcionarios civiles y hasta eclesiásticos, algunos de los cuales obraron en aquella ocasión con ligereza indisculpable, por ellos mismos reconocida, puesto que la doctrina del Evangelio es la de paz y concordia, y no la de extirpar el fuego de las pasiones entre hermanos.

Sin embargo por efecto de aquellas manifestaciones que tuvieron detalles vistos con escándalo por la generalidad de la opinión pública, no se suspendió á nadie. ¿Qué razón hay para suspender ahora al Alcalde de Oviedo, por asistir á una reunion privada, en la que se condujo con prudencia y circunspección que envidiarán muchos, porque no ordenó en latin ni en castellano, que se excitara al divorcio *coactorum et habitacione*, contra los maridos electores que votasen á Suarez Inclán, ni que desde el púlpito se arrojara con fuerza al suelo, despues de romperla, cierta candidatura, diciendo que está condenado el que la votare?

¡Ah, Sr. Pidal! las autoridades que obedecen las inspiraciones del partido liberal, se conducen siempre con cordura, porque nuestros correligionarios, no escarnecen y ultrajan la autoridad, atentos á que es necesario mantener á toda trance sus prestigios.

Esto es lo que hacen los liberales, y estamos satisfechos de tal proceder. En cambio, vemos con tristeza el criterio de Pidal, que rebaja y hace objeto de crítica severa, aquello que no debiera discutirse. Siga, siga por ese camino el jefe de los mestizos, seguro de que el Sr. Sagasta no adoptará acuerdo alguno contra las extralimitaciones de los pidalinos constituidos en autoridad, pero huyan estos, y huya su protector las convulsiones de la opinión pública, que se anuncian á las veces y se dejan sentir, contra la procaacidad y el desenfreno tenaz y constante de los de arriba.

¿Qué importa al Alcalde suspenso, ni al partido liberal una suspensión impremeditada é impropcedente? Nada, porque la persecución que nace del desprecio y de la envidia, no daña, sino que honra.

¡Ay de vosotros cuando llegue el dia que la Providencia señale, para vuestra expiación!

EL ALCALDE DE OVIEDO Y CELLERUELO.

Los periódicos de Madrid publicaron á propósito de la suspensión del Alcalde de Oviedo los siguientes telegramas:

Oviedo 5 (11,45 n.)

Obedeciendo órdenes del Sr. Pidal, alentadas por un repugnante caciquismo, el gobernador interino suspendió al alcalde de eleccion popular y liberal protadísimo.

Semejante inusitado proceder inicia represalias, que rechaza la dignidad de todos.

La poblacion en masa protesta de esta inconcebible arbitrariedad, que deja mal trecha la sinceridad, electoral ofrecida por Silvela.—*Leopoldo Alas, Adolfo Posada, Rio, Valdés,*

Oviedo 5 (11 50 n.)

Pidal y Celleruelo, por conducto del gobernador interino y atropellando la ley, consiguieron la suspension del Alcalde fusionista de eleccion popular de esta capital. La suspension ha sido comunicada hoy.

La poblacion en masa protesta contra estas arbitrariedades sin precedentes aquí.—*Diaz.*

Molestado, sin duda el señor Celleruelo, porque los periódicos de la Corte hicieran público su proceder de comparsa de Pidal en contra de los liberales, y sobre todo porque protesten contra su conducta equivocada, catedráticos de la autoridad, de Alas, se revolvió iracundo, lanzando cual saeta envenenada por la ira y la desesperacion del que se hunde en el abismo del desprestigio político, el siguiente telegrama que dirigió á la prensa de Oviedo.

Madrid 6.

Falta á la verdad, á sabiendas, el corresponsal de «El Liberal», Sr. Diaz, al asegurar que he tenido participacion en el acuerdo del Gobernador de Oviedo, suspendiendo al Presidente del Ayuntamiento de la capital.

Siempre he creído que la incapacidad de ese Alcalde no estaba definida en la ley, y ninguna ventaja personal ni política consigo con dicha suspension.

Por primera y última vez rectifico chismes de vecindad como éste, que sin molestarme ni ofenderme, puede extraviar la opinion, haciéndola suponer que comparto con el Sr. Pidal la influencia en esta situacion conservadora, y hacerme víctima de los pretendientes de Asturias, que solicitan algo del gobierno del Sr. Cánovas.

Únicamente por esta razon le ruega publico este telegrama, su afectísimo.—*Celleruelo.*

Dice el Sr. Celleruelo que á sabiendas falta á la verdad el corresponsal de «El Liberal», al asegurar que el diputado expositivista tuvo participacion en la suspension del Alcalde.

Dejemos al Sr. Celleruelo con su afirmacion porque no tenemos la autoridad del Cid, para que jure aquel en Santa Gadea, que no ha tomado parte en la muerte municipal del Alcalde.

Pero lo que no puede negar el Sr. Celleruelo, es que su lugarteniente el concejal Sr. Landeta es uno de los firmantes de la denuncia contra el Alcalde y el Ayuntamiento de Oviedo, denuncia que motivó dicha suspension.

Ni puede negar el Sr. Celleruelo, que al lado de la firma del Sr. Landeta llevaba la tal denuncia la firma de D. Ramon Prieto, concejal tambien y apoderado ó administrador del Marqués de Canillejas, cabeza visible de D. Alejandro en esta provincia, aunque suponemos que no dirá D. Alejandro que esta cabeza es imagen y semejanza de la suya.

Por consiguiente, van aparejados los amigos de Celleruelo y de Pidal, al denunciar al Ayuntamiento de Oviedo, compuesto en su mayoría de positivistas benévolos á la Monarquía.

No es esto solo lo que demuestra que Celleruelo no es más que un auxiliar de Pidal, á quien debe en absoluto la eleccion, puesto que bien es consignar que solo votaron á Celleruelo doscientos veinte republicanos en Oviedo.

Hay algo más que acredita que Celleruelo no es republicano, sino que vá contra los republicanos, lo mismo que contra los liberales de Sagasta; y es que Celleruelo dió la intervencion en las mesas para la eleccion de diputados á Cortes, á todos, absolutamente á todos los pidalinos, contra los liberales.

En Infiesto intervino las mesas en favor del pidalino Conde de Peñalver, contra nuestro correligionario D. José Gomez Pelayo.

En Pravia, en favor del pidalino Suarez Valdés, contra el fusionista Suarez Inclán (D. Julian).

En Luarca, en favor del pidalino Marqués de Santa Cruz de Marcenado, contra el liberal Suarez Inclán (D. Félix).

Y para colmo del descoco político, léanlo nuestros lectores con admiracion, Celleruelo dió en Gijon interventores al mestizo Conde de Revillagigedo, contra el republicano D. Felipe Valdés.

Esto era lo último que faltaba al Sr. Celleruelo para hacer gala de su adhesion á D. Alejandro Pidal.

Retamos al Sr. Celleruelo á que nos desmienta ni una sola palabra de las que van escritas, que son la pura verdad, y veamos despues en que quedan sus protestas de liberalismo y de independencia de los ministeriales.

Y cuente con que todo esto, se lo habrá dicho Clarin, á estas horas á D. Emilio Castelar, para que este sepa quien es cada cual.

Pasando de lo político, á lo de otro orden, no ocultaremos que nos han sorprendido las siguientes palabras del Sr. Celleruelo:

Siempre he creído que la incapacidad de ese Alcalde, no está definida en la ley.

Tenemos por seguro que si el Sr. Celleruelo hubiera escrito el telegrama, pasada la impresion del primer momento, habria suprimido esa frase, porque en las relaciones sociales, acostumbramos á tomar en cuenta la diferencia de edad.

Ya dijo el poeta.

Non es buena fechoría.

Que los homes de León.

Fieran en el rostro á un viejo.

Y no el pecho á un infanzón.

UN DICTÁMEN.

Hemos visto el informe emitido por la Junta provincial del censo, que la Junta Central le reclamó respecto de la division escandalosa de secciones hecha en el término municipal de Cudillero, con motivo de la oportuna reclamacion hecha hace bastante tiempo por nuestro querido correligionario y amigo el ex-diputado á Cortes por el distrito de Pravia, D. Julian Suarez Inclán.

La Junta provincial aceptó en todas sus partes la ponencia suscripta por dos de sus vocales, los Sres. Valdés Bango y Sarri, quienes no necesitaron menos de dos meses para cumplir el cometido que les confió la Junta provincial. Claro está: lo mas importante era dilatar la tramitacion del asunto para que de ningún modo se reformase en tiempo la absurda division en secciones de Cudillero, con el exclusivo objeto de impedir que

acudieran á las urnas unos 200 ó 300 electores, amigos del Sr. Suarez Inclán, los cuales no se hallaban en disposición de poder recorrer más de 40 kilómetros de ida y vuelta para hacer uso de su derecho. Todo en honor del Sr. Pidal y de su candidato el Sr. Suarez Valdés, de quienes eran grandemente partidarios y servidores humildísimos el Sr. Sarri, ingerto funesto de la política asturiana, y el *consecuente liberal*, Sr. Bango.

En el desdichado y pobre dictámen de la Junta provincial, se descubre, al través de infeliz argumentación, que son enteramente exactos los cargos formulados por el Sr. Suarez Inclán contra la Junta provincial del Censo, que solo de soslayo se decidieron á refutar los Sres. Bango y Sarri. Ni podía ser otra cosa; porque ante la exposición clara de los hechos no es fácil argüir en contra; fuérale eso difícil á la inteligencia más distinguida, y natural es que estuviere, fuera del alcance de los citados señores el conseguir semejante resultado.

Los Sres. Bango y Sarri, y con ellos la Junta provincial, eluden el cumplir lo dispuesto por la Junta central, al mandar que se expresaran en el informe con la mayor claridad las distancias que hay entre las capitales de seccion y los pueblos á ellas agregados, y entre estos pueblos y las demás capitales de seccion. Se comprende, porque si cumplieren lo que previno la Junta central, aparecerían con la mayor desnudez los absurdos cometidos por la provincial; pero ya que esta no cumplió con lo dispuesto, es seguro que la Junta municipal de Cudillero, que también fué consultada, se habrá encargado de exponer la realidad de los hechos.

La Junta provincial toma como única base de su argumentación la existencia precisa de las cuatro cabezas de seccion en Cudillero, San Martín de Luiña, Soto de Luiña y Ballota, como si hubiese algun precepto legal, ó de otra índole, que estatuyera de semejante cosa.

Y dice, ¡asómbrense los electores de Cudillero! que, con la división hecha, todos los pueblos están en comunicación con las cabezas de seccion por una carretera del Estado, lo que hace más fácil la concurrencia de los electores, que si la distancia que hubiesen de recorrer fuese más corta, teniendo que atravesar por montañas y malos caminos.

Terminamos aquí, porque no merece más seria refutación la labor de los Sres. Bango y Sarri.

Después de este acto realizado por D. Fernando el día 26 de Febrero último en acatamiento al Pontífice mestizo, y para satisfacer las exigencias de este; ¿se seguirá llamando liberal aquel señor? Lo dudamos; pero si tal hace, ya sabe todo el mundo á que atenerse.

APERITIVOS.

Se esfuerza un periódico local en defender lo indefendible, indicando los motivos que han determinado las actitudes del *elemento liberal* de este distrito en la última elección de Diputados á Cortes.

Ante todo conviene advertir que no puede hablarse así en absoluto del elemento liberal, porque la parte más considerada y disciplinada cumplió como buena y no necesita disculpa.

La otra fracción, es decir, la que cual nuevo Lázaro resucitó al soplo de Pidal, apoyó, al decir del colega, al Sr. Marqués de Santa Cruz, no porque coincide en ideas con el elegido, sino para cobrar deudas que el corazón nunca perdona.

De manera que estos liberales para vengar supuestos agravios que creen haber recibido del Sr. Suarez Inclán, contribuyeron con sus fuerzas y con los puestos oficiales que deben á D. Alejandro, al triunfo del partido contrario en que militan.

¡Soberbia, consecuencia!

Una vez más repetiremos que no hubo tales agravios.

Mucho antes que se presentase el Sr. Suarez Inclán, se siguieron en este distrito causas criminales por hechos relacionados con las elecciones.

Y por cierto la iniciativa no partió entonces de los que hoy son amigos del Sr. Suarez Inclán, sino de ese elemento que se titula liberal y que se considera agraviado.

Si nuestros amigos se propusieran cobrar esa clase de deudas, no hubieran tenido ciertas complacencias, ni hubieran tolerado las segundas

falsificaciones, esto es, las que se cometieron cuando el Sr. Inclán fué proclamado diputado.

Mas supongamos que esa fracción liberal se inspiró en el deseo de venganza contra nuestro amigo.

¿Porqué no buscó y apoyó á otro candidato del partido, si en el grupo que la constituye no la encontraba?

No es cierto el propósito que se nos atribuye de arrojar elementos al ultramontañismo.

Lejos de esto, lo que queremos es la union y la concordia del partido liberal asturiano, no fundada solamente, á ser posible, en meros convencionalismos ó en la utilidad del partido, sino en el mútuo afecto entre los correligionarios, olvidando cuanto pueda ser obstáculo á la union sincera de todos los liberales.

Y cuenta que á este fin haremos y estamos dispuestos á hacer no pequeños sacrificios.

Se compara lo ocurrido en Luarca con lo sucedido en Pravia, en cuyo distrito se dice que hasta los republicanos han trabajado decididamente en favor del General Sr. Suarez Valdés.

No estamos conformes con el paralelo, porque en Pravia los liberales que apoyaron al General lo hicieron á cambio de despreciables bagatelas, y para conservarlas cuando venga Sagasta acuden al comité provincial, proclamando sus antecedentes liberales.

Son pues *situacioneros*.

Aquí no debemos creer que se persiga el mismo fin.

Aunque convenga recordar aquella máxima que dice.

Fides sine operibus nihil est.

De *El Eco de Asturias*:

“Parece que hay en estudio otro caso parecido si no igual al sucedido con el alcalde de Oviedo.

Antes de las últimas elecciones, un Ayuntamiento próximo fué removido por disposición judicial, y como era necesario fué nombrado gubernativamente otro.

Y he ahí que el nuevo alcalde acaba de determinarse en un acto político de importancia, pues se ha erigido ó ha sido nombrado presidente del comité liberal de la localidad, que fué por cierto desautorizado por el comité provincial.

Hay la diferencia entre el alcalde de Oviedo y el alcalde que se estudia, de que el de Oviedo es de representación popular, y el otro de hechura gubernativa.

La escena pasa en Cudillero.”

Para más detalles dirigirse á D. Indalecio Conde.

En un grupo.

¿Que opinan ustedes de los *escritos* de Kandor?
—A mí me parece que ese chico abusa de la ironía, pero sin que resulte ni intención ni gracia.

Entre otras cosas fijense ustedes en que adoptó el seudónimo de Kandor, queriendo sin duda dar á entender que el que lo cuadra tiene una significación opuesta.

¿Y usted que opina?

—No he podido formar juicio, porque paso por alto esos escritos.

—Pues yo replicó el tercero, hago precisamente todo lo contrario.

Los circunstancias encontraron acertado lo que hacia este último, y se proponen desde hoy seguir su ejemplo.

SUeltos

El Sr. D. José Gomez Pelayo candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Infesto, Cangas de Onís, ha dirigido á sus electores el siguiente manifiesto:

“Después de la lucha electoral que se ha sostenido en este distrito para Diputado á Cortes, es preciso haga público mi agradecimiento á todos y á cada uno de los que, llenos de fé y adhesión, me concedieron sus sufragios y me prestaron su ayuda. Si el éxito no coronó los esfuerzos, no por eso hemos de desalentarnos, ni decir que la victoria ha sido digna, merecida y legal, porque los desmiente la verdad de los hechos.

Bien sabe todo el que me conoce, que, desde

que vengo figurando en política he sido un consecuente partidario de las doctrinas conservadoras: sin embargo he merecido siempre agravios que me obligan á separarme de una fracción en la cual es imposible continuar melitando sin reconocimientos de carácter personal que rehazo hoy mas que antes.

Y al abandonar el campo conservador, donde he sabido imponerme algunos sacrificios, que no es del caso recordar, lo hago para someterme desde luego á la disciplina del partido liberal de que es jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, é invitó á mis amigos para que así lo hagan también, si sus ideas y sus compromisos se lo permiten.

José Gomez Pelayo.

Infesto, 1.º de Marzo de 1891.

Muy de veras nos felicitamos por contar entre nuestros correligionarios al Sr Gomez Pelayo, persona dignísima y de verdadero arraigo en esta provincia donde goza numerosas y merecidas simpatías.

**

Los capitanes de infantería D. Pedro Fernandez y D. Ramón Orozco, han sido destinados al cuadro de reclutamiento de la zona de esta villa.

**

Hemos recibido una reseña del juicio oral celebrado en Tineo hace pocos días, con motivo de la causa seguida contra dos vigilantes de consumos y suscrita por un distinguido abogado, que publicaremos en el número próximo, por no poder hacerlo en éste, á causa del exceso de original.

**

El lunes pasado ha tenido lugar la feria de ganado vacuno que mensualmente se celebra en la inmediata parroquia de Trevias.

La concurrencia ha sido numerosa y la multitud de compradores fué causa de que los precios se mantuviesen muy altos, vendiéndose todo el ganado que allí se presentó.

**

El Sr. D. Manuel Anduaga, que goza en esta villa de generales simpatías, se halla gravemente enfermo de una pulmonía.

Mucho sentimos el peligro en que se encuentra la vida del Sr. Anduaga y deseamos de todas veras su mejoría y completo restablecimiento.

**

De *El Porvenir de Laviana*.

El comité liberal de esta villa ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario.—Excelentísimo Sr. Don Práxedes Mateo Sagasta.

Presidente efectivo.—Maximino Lopez.

Vicepresidente.—D. Higinio Alvarez García.
Vocales.—D. Estanislao Lamuña y Castaño, D. Silvino García Jove y D. Ramon Alonso González.

Secretario.—D. Gaspar G. Jove.

**

Rogamos á nuestros suscriptores y correspondientes que se hallen adeudando el importe del último semestre lo satisfagan en esta Administración á la mayor brevedad posible.

TELEGRAMAS.

DIRECTOR DISTRITO.

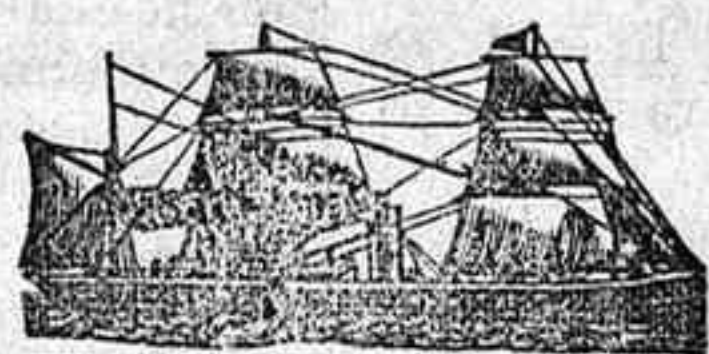
Cudillero 11. 2 tarde.

Ha quedado constituido el comité liberal dinástico de este término municipal bajo la presidencia honoraria de los Sres. Sagasta, Suarez Inclán, Canalejas y Vega de Anzo, y la efectiva de don Manuel Antonio Gonzalez.

El corresponsal.

LAS ANTILLAS,
NEW YORK,
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
SOLÓN Y FILIPINAS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA



MONEVIDEO
BUENOS AIRES.
FERNANDO POÓ
Y
MARRUECOS.

TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA

(Antes A. Lopez y Compañía).

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á Puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo.

MONTEVIDEO

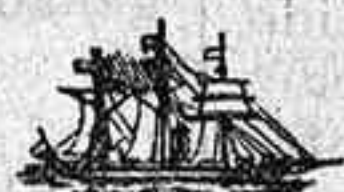
Su capitán Don Luis Izaguirre.

Saldrá de Santander el día 20 de Enero.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes en Gijón D. Oscar Olavarría en Santander D. Angel B. Perez y C.^a, y en Coruña D. Eusebio da Guarda.

En Luarca Wenceslao Portal.



COMPAÑÍA DE LA MENSAJERÍA MARÍTIMAS

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de la Coruña el día 14 de Diciembre el vapor

MATAPAN.

Admite carga y pasajeros de Entrepunte.

El día 30 saldrá del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos-Aires directamente y sin cuarentena, el vapor:

ORTEGAL.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepunte.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, Sres. Herce y Compañía, y en Luarca el Subagente Don WENCESLAO PORTAL.

EL SIGLO

WENCESLAO PORTAL

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etc., se recibió el surtido completo de invierno, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas, zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y comun, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas, blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paño hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN POR VAPOR DEL PACÍFICO.



PAQUETES CORREOS INGLESES.

Salidas de la Coruña cada 14 días.

PARA

Lisboa.	Punta Arenas.
Pernambuco.	Talcahuano.
Bahía.	Valparaiso.
Río Janeiro.	Calderas.
Montevideo.	Arica.
Buenos Aires	Callao.

El día 11 de Enero de 1891 saldrá del puerto de la Coruña el vapor inglés:

LIGURIA

Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Consignatarios en Coruña, sobrinos de J. Pastor.—Agente en Luarca, Wenceslao Portal.

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO

de ferreteria, lampisteria, quincalla, cristales y pinturas

DE

E. REMIOR

AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA UNIÓN.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, jergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

EL DISTRITO

SEMANARIO POLÍTICO

LUARCA.

Los precios de suscripción son los siguientes
En Luarca: un trimestre 1,50 pesetas; un semestre, 2,50; y un año, 5,00.—En la Península, un trimestre, 2,00 pesetas; y semestre, 3,50, un año 6,00.—En Ultramar, un semestre, 8 pesetas, y un año, 15 id.

IMPRENTA

DE Rollan y Compañía.

LUARCA.

En este Establecimiento tipográfico, montado á la altura de los mejores de Asturias, se hacen toda clase de trabajos, á precios sin competencia.

ALMACÉN DE MADERAS

CALLE DE LA PEÑA NÚM. 3,
LUARCA.

Grandes existencias en pino de tea, rojo y blanco de Holanda, pino de Bayona y del país, de todos tamaños y gruesos.

Pontones, ripia y tabla de castaño á precios, que por ser tan baratos, no admiten competencia.